Convocan al pago del impuesto sobre el transporte terrestre

Categoría: Economía
Creado: Jueves, 24 Junio 2021 09:22
Escrito por Comunicadora AMPP
Visto: 322

La ONAT Granma les recuerdos que del 28 de enero al 30 de septiembre del 2021 vence el plazo para el pago del Impuesto sobre el Transporte Terrestre, conocido popularmente como pago de la chapa; por ello, la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), alerta sobre la necesidad de no esperar más y abonarlo en tiempo.

Obligados a sufragarlo están personas naturales y jurídicas, cubanas o extranjeras, propietarias o poseedoras de vehículos de motor y de tracción animal destinados al transporte terrestre.

Directivos de la ONAT subrayan que el pago de la chapa deberá hacerse, aunque el vehículo esté roto o en mal estado, simplemente por la tenencia del mismo.

Reiteran que una multa por no abonar en la fecha estipulada es una sanción al contribuyente, que usted puede evitar si paga en tiempo, así que no demore, pues su aporte se traduce en un beneficio para todos. Recuerde si lo aporta a través de los canales electrónicos se le descuenta un 3% del importe a pagar. #onatdecuba #tuaportecuenta #tuaporteimporta

Phoca PDF